

ANEXO III

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El CLUB/SAD deberá entregar el proyecto de presupuesto elaborado con el formato establecido por las Normas de Elaboración de Presupuestos, y que incluya en todo caso, las posibles variaciones realizadas por el Órgano de Validación.

	Miles de Euros
Presupuesto de Ingresos y Gastos	Presupuesto T. 2021-2022
Importe neto de la cifra de negocios	7108
Ingresos por competiciones (+)	25
Liga	24
Copa de SM el Rey	1
Supercopa de España	
UEFA Europa League	
UEFA Champions League	
Supercopa de Europa	
Otras competiciones y partidos amistosos	
Otros	
Ingresos por abonados y socios (+)	203
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	
Ingresos por retransmisión (+)	6600
Real Decreto - Ley 5/2015	6600
Competiciones Europeas (market pool)	
Otros	
Ingresos por comercialización (+)	109
Venta tiendas	109
Patrocinios	
Otros	

Ingresos por publicidad (+)	171
Publicidad estática	171
Publicidad dinámica	
Otros	
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	-125
Consumos de material deportivo	-59
Otros consumos	-85
Variación de existencias	19
Otros	
Otros ingresos (+)	373
Ingresos LaLiga	215
Subvenciones a la explotación y otros	100
Trabajos realizados para la entidad y otros	
Cesiones	
Otros	58
Ayuda al descenso	
Gastos de personal no deportivo (-)	-914
Sueldos y salarios del personal no deportivo	-727
Indemnizaciones al personal no deportivo	
Seguridad Social del personal no deportivo	-185
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones y otras obligaciones con el personal	
Cargas sociales	-2
Otros	
Gastos plantilla deportiva (-)	-4134
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	-3595
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	-3043
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible	-416
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible	-135
Otros	
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	-539
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	-417
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible	-105
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible	-17

Otros	
Otros Gastos de explotación (-)	-2007
Servicios exteriores	-1235
Tributos	-1
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	
Desplazamientos	-428
Otros gastos de gestión corriente	-343
Gastos por Ascenso de Categoría	
Gastos de adquisición de jugadores inscribible	
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible	
Otros	
Amortizaciones (-)	-298
Amortizaciones del inmovilizado material	-265
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible	-33
Otras amortizaciones	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	
Otras	
Exceso de provisiones (+) / (-)	
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	
Trasposos	
Otros	
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	
Trasposos	
Otros	
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	
Otros Resultados	
Resultado de explotación	2

Ingresos financieros (+)	
De valores negociables y otros Instrumentos financieros	
De Empresas del Grupo	
De Entidades Deportivas	
Otros	
Diferencias de cambio (+)	
Gastos financieros (-)	-2
Por deudas con Entidades Financieras	
Por deudas con Empresas del Grupo	
Por deudas con Entidades Deportivas	-2
Otros	
Diferencias de cambio (-)	
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)	
Total Resultado Financiero	-2
Resultado antes de impuestos	
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	
Resultado del ejercicio (+) (-)	

En Miranda de Ebro, a 27 de Julio de 2021

FDO. D. Alfredo de Miguel Crespo
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO